

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Liberbank S.A. ("**Liberbank**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante con número de registro 254442, de fecha 10 de julio de 2017, relativo al contrato de liquidez suscrito al amparo de la Circular 1/2017 de 26 de abril, la Sociedad ha procedido a equilibrar los saldos de las cuentas mediante la retirada de 8.700,00 euros.

Tras esta retirada, las cuentas están dotadas con un saldo inicial de 189.300,00 euros y 197.994 acciones.

Madrid, 15 de julio de 2017